



Ayuntamiento de Marugán

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	24 de mayo de 2023
Duración	Desde las 9:49 hasta las 10:45 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO VAZQUEZ
Secretario	Gema Palmero Barrios

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
01477197E	Adolfo Sastre Gil	SÍ
01937403K	FRANCISCO MARQUEZ DIAZ	NO
71557008Y	Gema Palmero Barrios	SÍ
03432808N	MAURICIO CASADO ARAGONESES	SÍ
03434900B	MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO VAZQUEZ	SÍ
05247697V	Manuel López-Huerta Madrigal	SÍ
03450765Y	María José Monterrubio Barbado	SÍ
03454504L	María Mercedes Marinero Pilar	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. FRANCISCO MARQUEZ DIAZ:
«Trabajo»





Ayuntamiento de Marugán

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

No hay acuerdo

Motivo: Ampliar documentación

No tuvieron acceso a las mismas por lo que se posponen las actas para el próximo pleno.

EXP:417/2023 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 417/2023, en la modalidad de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, financiado con cargo a LA TESORERÍA resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

Los concejales presentes en la convocatoria, de la Oposición la SRA MJ Monterrubio Barbado y el Sr M López-Huerta Madrigal nos solicitan poder someter las partidas a votación individual la cual el presidente de la Corporación el SR MA Monterrubio Vázquez Acepta.

Estado de gastos

227 99-943 **Aplicación**

Trab.realizados empresas profesionales (cess) **Descripción**

624,24€ **Créditos iniciales**

9.000 ,00€**Crédito extraordinario**

9.624,24 €**Créditos
finales**

Votación: Se aprueba por Mayoría Absoluta esta partida por votos a Favor de Sr MA Monterrubio Vázquez, Sr Sastre Gil, Sr M Casado Aragoneses y la Sra MM Marinero Pilar ; Votos en contra Sra MJ Monterrubio Barbado y Sr M López-Huerta Madrigal

635 92.00 **Aplicación**

Vehículo Pick up (Multiservicios)**Descripción**





Ayuntamiento de Marugán

0,00€Créditos iniciales

34.000,00€Crédito extraordinario

34.000,00€ Créditos
finales

Votación: Se aprueba por UNANIMIDAD esta partida por votos a Favor de Sr MA Monterrubio Vázquez, Sr Sastre Gil, Sr Mauricio Casado Aragoneses , la Sra MM Marinero Pilar, Sra MJ Monterrubio Barbado y Sr M López-Huerta Madrigal

635 163Aplicación

Caseta de Aperos (Parque Virgen de la Salud) **Descripción**

1.000,00€Créditos iniciales

5.000,00€Crédito extraordinario

6.000,00€ Créditos
finales

Votación: Se aprueba por Mayoría Absoluta esta partida por votos a Favor de Sr MA Monterrubio Vázquez, Sr Sastre Gil, Sr Mauricio Casado Aragoneses y la Sra MM Marinero Pilar ; Votos en contra Sra MJ Monterrubio Barbado y Sr M López-Huerta Madrigal

619 165 Aplicación

Farolas alumbrado publico.**Descripción**

5.000,00€Créditos iniciales

15.000,00€Crédito extraordinario

20.000,00€Créditos
finales

Votación: Se aprueba por UNANIMIDAD esta partida por votos a Favor de Sr MA Monterrubio Vázquez, Sr Sastre Gil, Sr Mauricio Casado Aragoneses y la Sra MM Marinero Pilar ; Sra MJ Monterrubio Barbado y Sr M López-Huerta Madrigal

489 06-231Aplicación

Subvención AMPA"Colegio Mirador de la Sierra"**Descripción**





Ayuntamiento de Marugán

0.00€Créditos iniciales

918,00€Crédito extraordinario

918,00€Créditos
finales

Votación: Se aprueba por UNANIMIDAD esta partida por votos a Favor de Sr MA Monterrubio Vázquez, Sr Sastre Gil, Sr Mauricio Casado Aragoneses , la Sra MM Marinero Pilar, Sra MJ Monterrubio Barbado y Sr M López-Huerta Madrigal

622 Aplicación

Edificio construcciones (deposito Agua)Descripción

0.00€Créditos iniciales

5.000,00€Crédito extraordinario

5.000,00€Créditosfinales

Votación: Se aprueba por UNANIMIDAD esta partida por votos a Favor de Sr MA Monterrubio Vázquez, Sr Sastre Gil, Sr Mauricio Casado Aragoneses , la Sra MM Marinero Pilar, Sra MJ Monterrubio Barbado y Sr M López-Huerta Madrigal

632 Aplicación

C/Calvario y C/ MonterrubioDescripción

16.000€Créditos iniciales

5.000,00€Crédito extraordinario

21.000,00€Créditos
finales

Votación: Se aprueba por UNANIMIDAD esta partida por votos a Favor de Sr MA Monterrubio Vázquez, Sr Sastre Gil, Sr Mauricio Casado Aragoneses , la Sra MM Marinero Pilar, Sra MJ Monterrubio Barbado y Sr M López-Huerta Madrigal

TOTAL





Ayuntamiento de Marugán

73.918,00€ CRÉDITO EXTRAORDINARIO

96.542,24€ CRÉDITOS FINALES

Esta modificación se financia con cargo a LA TESORERÍA, en los siguientes términos:

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Terminada toda la exposición; se da por aprobada la modificación de créditos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

